

PROGRAMA DE EVENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Alerta a los Nicolaitas: Continúan las presiones del Estado para 'reformar' la Ley Orgánica. La Comunidad Universitaria sumida en la desinformación.

El Movimiento de Defensa de la Jubilación, el Estado de Derecho y la Autonomía Universitaria, ha organizado La Jornada Académica-Cultural «DR. RAÚL MEJÍA ALFARO», a partir del 30 de junio, con un Programa de eventos con el tema: LA UNIVERSIDAD MICHOACANA EN EL CONTEXTO PRE-

VIO A SU PRIMER CENTENARIO, en Homenaje y Reconocimiento a nuestro compañero Don Raúl, y para impulsar el análisis, la construcción de soluciones y su divulgación, que involucre a los nicolaitas y a la sociedad michoacana, ante las amenazas que se ciernen en contra de la Educación Pública en todo el país, y en contra del estado de derecho, la Autonomía Universitaria y el régimen de Jubilaciones y Pensiones vigente en nuestra institución.

2 & Suplemento 1

* INFORMACIÓN *

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Informe sobre la Problemática y Alternativas planteadas en el Panel realizado en el Senado de la República, el 28 de abril de 2016, sobre "Las Pensiones en las Universidades Públicas"

por Lilia Zamudio Zavala

Del 25 al 29 de abril del presente año, se desarrolló LA SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, evento que el Senado de la República lleva a cabo año con año, a fin de abordar los asuntos propios de lo consignado en nuestra Carta Magna como SEGURIDAD SOCIAL. Este año el evento se dedicó al tema: Estudios sobre el panorama de las Pensiones en México; y organizó para tal fin, distintos Páneos que se desarrollaron en el Auditorio Octavio Paz del Senado de la República. Y, tratándose del tema de las pensiones en México, por el Movimiento de Defensa de la Jubilación, el Estado de Derecho y la Autonomía Universitaria (UMSNH), acudimos en su representación, una comisión compuesta por los maestros: Hilda Lelia Próspero, Guadalupe Calderón, María Eugenia Figueroa Hernández, Lilia Zamudio Zavala y Anatolio García Venegas; además, tres compañeros del Comité Ejecutivo General del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM): Ilda Posadas, José Luis García Barbosa, y el Lic. Sergio Carmelo Domínguez Mota, asesor jurídico.

4

PADECIMIENTOS DEGENERATIVOS DE MAYOR FRECUENCIA ENTRE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS NICOLAITAS / Encuesta 1

12



* DOCUMENTOS *

EL ESTADO DEBE ATENDER CON SERIEDAD LA PROBLEMÁTICA DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE PENSIONES PARA EVITAR QUE SE AGUDICE LA CRISIS: Fernando Mayans Canabal

* Discurso pronunciado por el senador Fernando Mayans Canabal, del grupo parlamentario del PRD, durante la clausura de la Cuarta Edición de la Semana de la Seguridad Social en el Senado de la República. (Publicado el viernes 29 de abril de 2016).

8

Tolle, Lege

Toma, Lee

* TOLLE, LEGE *

hojas de papel

Volante

MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LA JUBILACIÓN,
EL ESTADO DE DERECHO
Y LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Morelia

* JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016 *

INFORMACION * DOCUMENTOS * NOTICIAS * COMUNICADOS * OPINIONES

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Alerta a los Nicolaitas

PRESENTACIÓN

Ante el recurrente argumento que, desde hace más de dos años, se ha venido manejando en los medios de comunicación públicos y universitarios, aduciendo que una de las principales causas del *quebranto financiero* de la Universidad Michoacana es debido al pago de las Jubilaciones y Pensiones, en mayo del 2014 un grupo de profesores jubilados del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), se dio a la tarea de abrir el diálogo y análisis entre la Rectoría y el Comité Ejecutivo General del SPUM, para abordar la problemática del déficit financiero y su relación con las Pensiones y Jubilaciones en nuestra Universidad.

Este grupo de profesores se formó teniendo como **objetivo principal la defensa de la jubilación y las conquistas laborales de los trabajadores académicos jubilados**, plasmadas en la Legislación universitaria y en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente entre la Institución y el SPUM. Preocupados por la campaña de desprestigio de que los jubilados somos en parte responsables de la *crisis financiera* referida, ante la renuencia al diálogo de las autoridades de ese entonces con el Sindicato, y frente a la intención unilateral de la Rectoría de modificar el régimen de Jubilaciones y Pensiones, sin la participación de la comunidad de profesores, fue que promovimos el análisis y diálogo, propio de universitarios nicolaitas, entre el SPUM y la Rectoría.

Así, durante 4 meses, de junio a septiembre del 2014, nuestro Movimiento impulsó una estrategia de trabajo para el estudio y documentación exhaustiva del problema de la jubilación a nivel mundial y nacional, en lo que respecta a las experiencias de las Jubilaciones y Pensiones en las Universidades Públicas del país.

Se propuso y obtuvo la aprobación del Comité Ejecutivo General y del Consejo General del SPUM, para que, conjuntamente con la Rectoría, se realizara un **Primer Foro de «Análisis de la Situación Financiera de la UMSNH y su Repercusión en la Jubilación y Pensión de los Trabajadores Académicos»**, los días 2 y 3 de octubre del 2014, con la participación de los siguientes expertos: **Dr. Pedro Vázquez Colmenares**, con la ponencia «Pensiones en México: La Próxima Crisis»; **Actuario Francisco Miguel Aguirre**: «Régimen de Jubilaciones y Pensiones de la UMSNH»; el Tesorero de la Universidad Michoacana, **C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora**: «Situación Financiera de la UMSNH», y de la Universidad de Guadalajara, el **Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno**: «Los Sistemas Pensionarios en las Universidades Públicas mexicanas y recomendaciones». Además, se presentaron diez ponencias por académicos y una por el Sindicato de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM).

Tanto los expertos, como el actuario y el entonces tesorero de la Universidad, coincidieron que el problema del déficit financiero en nuestra Alma Mater no es un problema atribuible a los jubilados. A pregunta expresa que se le hizo al tesorero sobre esta problemática, éste dijo que era un «mito» (sic) adjudicar a

los jubilados el déficit financiero, y que se trataba más bien de un problema que no previeron las pasadas administraciones de la rectoría y, que por lo tanto, representa un problema estructural en las finanzas universitarias.

El 29 de enero de 2015 se realizó un **Segundo Foro**, con la participación del Sindicato de Profesores y la Rectoría; allí se presentaron las experiencias de las Jubilaciones y Pensiones por **representantes de tres sindicatos universitarios de las universidades de Colima, Puebla y Nuevo León, y en el caso de la Veracruzana por un representante de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU)**.

No obstante los resultados de los Foros realizados, con recomendaciones precisas sobre el máximo cuidado de efectuar 'reformas' y aplicar diversas modalidades en los regímenes de jubilación que han terminado en fracasos rotundos y que merman los derechos laborales de los docentes, al inicio del presente año los nicolaitas nos encontramos ante la disposición del Congreso del Estado de Michoacán (publicada en el *Periódico oficial* fechado el día 31 de diciembre de 2015), en la que se conminaba a la Universidad a *implementar una reingeniería administrativa* para 'certificar y garantizar el control interno del gasto en lo relativo a rubros como: Casas de Estudiante, la Dirección de Control Escolar, prestación y contratación de servicios'. Añadiéndose, en seguida, otro amenazante segundo párrafo:

"Además de presentar una propuesta viable de reforma al régimen de jubilaciones y pensiones mediante la reforma al artículo 29 de la Ley Orgánica de la UMSNH, lo que será comunicado a este Congreso del Estado, a más tardar el 31 de marzo de 2016".

Ante este panorama, nuestro Movimiento se erigió en **Foro Permanente en Defensa de la Autonomía Universitaria** (del 21 al 31 de marzo), en pleno periodo vacacional, para denunciar la intromisión oficial en la Institución, detener la ofensiva de 'reformular' nuestra Ley Orgánica sin el consentimiento y la participación de la Comunidad Universitaria, y defender el régimen jubilatorio vigente. Actitudes similares fueron sostenidas por los Sindicatos y organizaciones nicolaitas, contando con la solidaridad de diversas expresiones de trabajadores, de la comunidad estudiantil y la sociedad civil.

Las condiciones sociales hoy imperantes en Michoacán, en México y en el plano internacional, muestran con objetividad contundente la irresponsabilidad que conlleva impulsar medidas autoritarias contrarias a la voluntad e intereses de las comunidades y sectores sociales organizados. Irresponsabilidad que se agrava si se pretenden menoscabar derechos laborales, tergiversar la Educación Pública, socavar la Autonomía Universitaria, y más grave todavía, tratándose de la Universidad Autónoma más antigua del país, próxima ya a su Primer Centenario, *Aula Mater* —Madre nutricia— de la Insurgencia Nacional...

C O N V O C A T O R I A

Por lo expuesto, de frente a las políticas represivas y de supuestas *reformas* que pretende aplicar el Estado en contra de la Educación Pública Universitaria y general; ante la desinformación y la manipulación mediática que mantiene inactiva a la Comunidad Nicolaita, y en la advertencia indudable de la ofensiva local que se prepara en contra de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, convocamos a los universitarios (profesores, estudiantes y empleados), a sus organizaciones representativas e independientes; a las Organizaciones Sociales Democráticas y Populares de Michoacán, a participar en los eventos académicos, culturales y de análisis sobre las condiciones actuales imperantes en nuestra región.

Advertimos que en la actual coyuntura (fin de cursos, inicio del periodo vacacional), requerimos permanecer activos, propositivos, organizados y alertas, para detener definitivamente las pretensiones de reformar la Ley Orgánica a espaldas y sin la participación de los universitarios, e imponer los *criterios* del régimen actual de privatización de la Educación Pública, y destruir la Autonomía Universitaria en la que hemos sustenta-

do el desarrollo y avance de nuestra Institución.

Las graves ofensivas de la oficialidad están condicionadas por las respuestas y contraofensivas del Movimiento Magisterial Nacional y de los apoyos solidarios que recibe decididamente, nacionales e internacionales, de múltiples personalidades y organizaciones populares, independientes y democráticas.

El próximo año de 2017, nuestra Universidad estará cumpliendo el Primer Centenario de su fundación. Inmediatamente, en 2018, nos encontraremos ante una transición electoral federal que no se percibe sin graves conflictos.

Los días y semanas próximos inmediatos, enmarcan una etapa de grave acecho. No permitiremos que se menoscaben, aún más, los derechos y prerrogativas de nuestra Universidad, lo cual sólo podremos garantizarlo con la organización, las propuestas sistematizadas en **Programas de Acción**, la claridad en los propósitos, objetivos y métodos, y con la responsabilidad asumida y participativa de los nicolaitas. Para impulsar la generación de opciones, los convocamos a participar en la:

Jornada Académica - Cultural sobre Seguridad Social

«DR. RAÚL MEJÍA ALFARO»

Programa Junio - Julio / Morelia, 2016

-
- Jueves 30 de Junio** CONFERENCIA. DR. CARLOS MURILLO: *El Pacto por México* y la Reforma en Salud. / 11:00 Horas / Auditorio del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM).*
-
- Sábado 2 de Julio** CONFERENCIA. PEDRO MIGUEL: Movimiento social y Seguridad social. / 17:00 Horas / Salón-Auditorio de la Calle Francisco Peñuri No. 189, Col. Ejidal Ocolusen / Organizan: FMDSS, Colectivo IMSS y Movimiento Juvenil de Morena.
-
- Miércoles 6 de Julio** CONFERENCIA. DR. LENIN CONTRERAS PIÑA: El Movimiento Social ante las *Reformas Estructurales* en México. / 11:00 Horas / Casa del Jubilado Nicolaita (SPUM).**
-
- Martes 12 de Julio** III FORO DE ANÁLISIS POLÍTICO - ACADÉMICO - CULTURAL / *SEMBLANZA DEL DR. RAÚL MEJÍA ALFARO* / 11:00 Horas / Casa del Jubilado Nicolaita (SPUM).**
-
- Jueves 14 de Julio** EVENTO ARTÍSTICO: *Fandango Musical*. / 19:00 Horas / Auditorio del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM).*
-

* Auditorio del SPUM. Avenida Universidad 1797. Colonia Villa Universidad. Tel. 299 23 85, Morelia, 58069.

** Casa del Jubilado Nicolaita (SPUM). Av. Morelos Sur 351 (Esquina con Soto Saldaña), Centro Histórico. Morelia, 58000.

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Informe acerca de la Problemática y Alternativas planteadas en el Panel del 28 de abril del 2016, sobre:

“Las Pensiones en las Universidades Públicas”,
evento realizado en el Senado de la República

Como parte de la mencionada Comisión, intenté reseñar el desarrollo del evento durante el día 28 de abril, fecha en que acudimos al mismo y que se dedicó al tema: “Las Pensiones en las Universidades Públicas”. En aras de no opacar lo medular y/o sustantivo, por favorecer lo cronológico/esquemático, comunico a ustedes el desarrollo del evento, privilegiando las propuestas y argumentos que ahí se plantearon por parte de los participantes.

En el Panel “LAS PENSIONES EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS” participaron Representantes de Sindicatos Universitarios, Rectores de algunas Universidades, Funcionarios públicos Federales y Estatales, como: Mikel Arreola Peñaloza (Director General del IMSS), el Senador Tereso Medina. Representantes del Sindicato de Telefonistas, José Reyes Baeza Terrazas (Director del ISSSTE), Carlos Ramírez Fuentes (Titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, por sus siglas CONSAR), la Diputada Araceli Damián González (Presidenta de la Comisión de Seguridad en la Cámara de Diputados), Académicos de las Universidades Autónoma de Guadalajara, Aguascalientes, Nuevo León, UNAM, entre otros. Por supuesto, el evento contó con la participación del Senador Fernando Enrique Mayans Canabal, Presidente de la Comisión de Seguridad Social en el Senado de la República.

Destaca de inicio, un señalamiento dado por hecho y sabido: los sistemas de capitalización que definen el modelo de jubilaciones y pensiones puesto en marcha en 21 países, entre ellos México desde hace tres años, son un fracaso. Este modelo ha modificado el sistema pensionario en México en los distintos sectores que se ha ido insertando, incluyendo a algunas Universidades Públicas; y, en tal instrumentación ha dado ya prueba de su inoperancia. Acorde con este hecho se desarrolla la advertencia

hecha por el Senador Mayans Canabal para el periódico *El Universal* (nota del 23 de abril publicada por Juan Arvisu), en ella dice: “urge que se estudien caminos diferentes al sistema de cuentas individuales, que garanticen el retiro digno de los trabajadores”. En el mismo artículo periodístico se afirma que el esquema de cuentas individuales puede detonar una crisis similar a la del FO-BAPROA; aunque, ya en este momento en el país padecemos los efectos del fuerte déficit laboral que presenta PEMEX, el cual es de alrededor de un billón de pesos. Por ello se afirma, que el sistema de cuentas individuales está siendo la ruina para los trabajadores mexicanos; aunque, para las afores (capital oligárquico), este sistema viene a ser un negocio redituable.

Ahora que tenemos a la vista los efectos diversos de la modificación del sistema para la jubilación de los mexicanos, se impone la tarea de reflexionar acerca del futuro de las mismas; y, el Senador Mayans advierte sobre la pertinencia de que un grupo multidisciplinario de especialistas estudie y evalúe el sistema de cuentas individuales, y además se pronuncia —el Senador—, en favor de UN SISTEMA DE PENSIONES A LA MEXICANA. En este tenor se manifiestan otros participantes agregando, además, que puesto que este sistema reformador, así como las otras reformas, han trastocado de lado a lado la Constitución Política de los mexicanos, siendo así involucrados en un proceso de transformación radical para el País, deberíamos también estar involucrados en las propuestas de los cambios.

Las declaraciones del Senador Mayans Canabal para la publicación del diario *El Universal* ya aludido, parecen sintetizar el tema de la Reforma impuesta al sistema pensionario del país, en tres puntos; 1) El Sistema de cuentas individuales es un fracaso; 2) Como debió hacerse, desde un principio, el tema pre-

cisa de un estudio serio y a fondo, con la finalidad de producir, un sistema acorde a las circunstancias de nuestro país y a un proyecto de jubilación digna para los trabajadores mexicanos; 3) De no retomar las tareas señaladas y, aunque el modelo impuesto resulte un redituable negocio para los bancos, amenaza con provocar un quebranto de proporciones mayúsculas para los trabajadores y la sociedad mexicana.

El desarrollo del panel propiamente, nos permitió atender al despliegue, una y otra vez, de los aspectos y argumentos que sustentan, que dan fuerza y amplían la relación sumaria de los tres puntos señalados. Con la participación de los representantes sindicales, directores y funcionarios ya referidos, apuntamos los siguientes elementos:

No es válido abordar el Sistema de Jubilaciones y Pensiones al margen del contexto económico, ni puede plantearse modelo alguno sin tener en cuenta la situación laboral y salarial de los mexicanos. En nuestro país se lleva a cabo una Reforma elaborada e implementada (impuesta) por el equipo de gobierno federal y es claro, hoy en día, que en su definición sustancial, esta reforma o este modelo ha tenido en cuenta los criterios y recomendaciones de la OCDE, pero no tuvo en cuenta ni las condiciones y circunstancias de los trabajadores, ni su participación tampoco. Menos aún esperaríamos que tomara en cuenta el bienestar de los pensionados.

Lo más lamentable es que los sistemas de capitalización que vinieron a nutrir y definir al modelo propuesto y en curso, han mostrado su inoperancia en distintos países cuyas condiciones se acercan a las que nos caracterizan a nosotros, pero en cada uno presentan reacciones (que al parecer no vemos o no queremos ver), por ejemplo se sabe que en Chile se plantea regresar al sistema anterior y que en Argentina ya lo ha hecho. Lo anterior representa un conjunto de experiencias que tendríamos que considerar, antes de continuar ciegamente en el camino del fracaso ya probado.

Otra de las ideas que se expusieron en el panel, se refiere a esa promoción ideológica de la creencia, (la llamaron ‘dogma de fe’), propia de los monetaristas

de la *Escuela de Chicago*, que sostiene que 'la empresa económica es eficaz y eleva su eficacia' en la conducción y administración de las empresas que coopta.

Por nuestra parte, hemos observado que en los últimos años se ha venido extendiendo la falsa creencia de que los problemas que presenta la administración en México se van a resolver mediante supuestos criterios propios de la empresa privada. Con el retiro de las prestaciones y estímulos, y con la implementación de un esquema rígido de trabajo (es decir, *de mano dura*), suponen que se corregirá y aumentará la 'eficiencia laboral'. Esta visión distorsionada de la realidad, evita la perspectiva crítica, que históricamente demuestra las fallas graves en la administración pública, principalmente ocasionadas por la práctica y el fomento de la corrupción económica y de la conciencia, utilizada como medio políticamente eficaz para controlar a los gremios. ¿Por qué no asumir el reto de analizar cuidadosa y objetivamente el "corporativismo" gremial en México? ¿Acaso no radica ahí el origen de la mayoría de los vicios existentes? ¿No será, entonces, la administración la que requiere un 'plan reformador' para corregir los rumbos fallidos en México? El abordaje del tema de las jubilaciones y pensiones, insiste en ir por la vertiente económica principalmente; y, a todos los reclamos y argumentos en contra del 'sistema de cuentas individuales', se esgrime, por voz de las autoridades oficiales y patronales, el argumento de que «las condiciones económicas del país hace inviable el sostenimiento del sistema pensionario existente» (es decir, en liquidación).

Al respecto, los participantes en el panel, señalan que en México habría que entrarle —dicen—, a la revisión del modelo económico implementado desde hace treinta años. Y en esta misma línea argumentativa, recuerdan que algunos gobiernos metieron en crisis los fondos de pensiones al disponer de los mismos; y, una vez mermados o inexistentes han atendido los lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y de la OCDE.

El Estado tiene la obligación de asegurarle a la población mexicana: bienestar, ingresos suficientes, educación, salud, vivienda, etc. El Dr. Ángel Guillermo Ruiz Moreno sostuvo, parafraseando a Einstein en aquella tesis que reza: "La pregunta importa más que las posibles respuestas". ¿Se requerían reformas al sistema de Jubilaciones y Pensiones en nuestro país? ¿Deveras es in-financiable la Seguridad Social? ¿Podemos negociar por ese derecho humano que es el derecho a la jubilación (inalienable, irrenunciable, un derecho social humano), ante la afirmación de su inviabilidad? ¿Qué dicen los estudios actuariales sobre regímenes de jubilación que ha realizado el IMSS?

La Protección Social Genérica incluye a la Seguridad Social, la Asistencia Social (programas de protección a la salud, previsión social, protección laboral,,). La Educación NO ES UN GASTO, es una inversión. México no crece por la baja oferta educativa. Tengamos en cuenta que en los países que integran la OCDE, 8 de cada 10 aspirantes a educación superior, consiguen un lugar; en cambio, en México, en el período de gobierno de Felipe Calderón, sólo tres de cada 10 aspirantes a educación superior

consiguieron lugar, y con Peña Nieto se pretende que sean cuatro.

Para atender el régimen de jubilaciones y pensiones, el Estado mexicano requiere del 2% del PIB; y dice que es inviable cuando destina a Seguridad Nacional un porcentaje muy superior al requerido para educación, del PIB. Hay que tener en cuenta que sin seguridad social digna, la universidad se detiene y con ello se detiene también la formación del Único Motor del Desarrollo Social. Pero además, esto daría lugar a una espiral de producción de pobres en México.

La situación laboral en México está siendo de precarización del trabajo; se está generando desempleo y cada vez crece más el trabajo informal.

Debemos proponer un Modelo de Pensiones Único, General, que dé pauta al establecimiento de un sistema que corresponda a nuestra realidad. Requerimos una Reforma Laboral Nacional, que contemple el derecho a la creación de sindicatos nacionales; que contemple también un Sistema único de Jubilaciones y Pensiones, incluidos estos dos rubros (jubilación y pensión).

El sistema de cuentas individuales sólo es posible a condición de contar con salarios dignos, los cuales no son los que tenemos ahora. Los salarios actuales son insuficientes, son para "vivir al día". En nuestras condiciones sí es posible un Régimen Solidario de Jubilación. Los universitarios merecemos pensiones dignas. Pero además, reclamamos que todo planteamiento que implique a los trabajadores universitarios se haga en función de la consulta a los mismos (esta exigencia la hizo enfáticamente el Secretario General del Sindicato de la UNAM).

Por último incluimos también, que en el panel se expresó una abierta oposición a las reformas al ISSSTE; y que el Director General del IMSS anunció en este panel que quedaban, por el momento, suspendidas las reformas al IMSS.

Movimiento de Defensa de la Jubilación,
el Estado de Derecho y la Autonomía Universitaria

... los sistemas de capitalización que definen el modelo de jubilaciones y pensiones puesto en marcha en 21 países, entre ellos México desde hace tres años, son un fracaso.

Este modelo ha modificado el sistema pensionario en México en los distintos sectores que se ha ido insertando, incluyendo a algunas Universidades Públicas; y, en tal instrumentación ha dado ya prueba de su inoperancia ...

Los Profesores

Nicanor Parra

[Chile, 1914]



Los profesores nos volvieron locos
a preguntas que no venían al caso
cómo se suman números complejos
hay o no hay arañas en la luna
cómo murió la familia del zar
¿es posible cantar con la boca cerrada?
quién le pintó bigotes a la Gioconda
cómo se llaman los habitantes de Jerusalén
hay o no hay oxígeno en el aire
cuántos son los apóstoles de Cristo
cuál es el significado de la palabra consueta
cuáles fueron las palabras que dijo
Cristo en la cruz
quién es el autor de *Madame Bovary*
dónde escribió Cervantes el Quijote
cómo mató David al gigante Goliat
etimología de la palabra filosofía
cuál es la capital de Venezuela
cuándo llegaron los españoles a Chile

Nadie dirá que nuestros maestros
eran unas enciclopedias rodantes
exactamente todo lo contrario:
unos modestos profesores primarios
o secundarios no recuerdo muy bien
—eso sí que de bastón y levita
como que estamos a comienzos de siglo—
no tenían para qué molestarse
en molestarnos de esa manera
salvo por razones inconfesables:
a qué tanta manía pedagógica
¡tanta crueldad en el vacío más negro!

Dentadura del tigre
nombre científico de la golondrina
de cuántas partes consta una misa solemne
cuál es la fórmula del anhídrido sulfúrico
cómo se suman fracciones de distinto
denominador
estómago de los rumiantes
árbol genealógico de Felipe II
Maestros Cantores de Nuremberg
Evangelio según san Mateo
nombre cinco poetas finlandeses
etimología de la palabra etimología

Ley de la gravitación universal
a qué familia pertenece la vaca
cómo se llaman las alas de los insectos
a qué familia pertenece el ornitorrinco
mínimo común múltiplo entre dos y tres
hay o no hay tinieblas en la luz
origen del sistema solar
aparato respiratorio de los anfibios
órganos exclusivos de los peces
sistema periódico de los elementos
autor de Los Cuatro Jinetes del
Apocalipsis
en qué consiste el fenómeno llamado
es-pe-jis-mo
cuánto demoraría un tren en llegar a la luna
cómo se dice pizarrón en francés
subraye las palabras terminadas
en consonante

La verdad de las cosas
es que nosotros nos sentábamos
en la diferencia
quién iba a molestarse con esas preguntas
en el mejor de los casos apenas
nos hacían temblar

únicamente un malo de la cabeza
la verdadera verdad de las cosas
es que nosotros éramos gente de acción
a nuestros ojos el mundo se reducía
al tamaño de una pelota de fútbol
y patearla era nuestro delirio
nuestra razón de ser adolescentes
hubo campeonatos que se prolongaron
hasta la noche
todavía me veo persiguiendo
la pelota invisible en la oscuridad
había que ser búho o murciélago
para no chocar con los muros de adobe
ése era nuestro mundo
las preguntas de nuestros profesores
pasaban gloriosamente por nuestras
orejas
como agua por espalda de pato
sin perturbar la calma del universo:
partes constitutivas de la flor
a qué familia pertenece la comadreja
método de preparación del ozono
testamento político de Balmaceda
sorpresa de Cancha Rayada
por dónde entró el ejército libertador
insectos nocivos a la agricultura
cómo comienza el Poema del Cid
dibuje una garrucha diferencial
y determine la condición de equilibrio

El amable lector comprenderá
que se nos pedía más de lo justo
más de lo que estrictamente necesario:
¿determinar la altura de una nube?
¿calcular el volumen de la pirámide?
¿demostrar que raíz de dos es un
número irracional?
¿aprender de memoria las Coplas
de Jorge Manrique?
déjense de pamplinas con nosotros
hoy tenemos que dirimir un campeonato
pero llegaban las pruebas escritas
y a continuación las pruebas orales
(en unas de fregar cayó Caldera)
con una regularidad digna de mejor
causa:

teoría electromagnética de la luz
en qué se distingue el trovador del juglar
¿es correcto decir se venden huevos?
¿sabe lo que es un pozo artesiano?
clasifique los pájaros de Chile

asesinato de Manuel Rodríguez
independencia de la Guayana Francesa
Simón Bolívar héroe o antihéroe
discurso de abdicación de O'Higgins
ustedes están más colgados que una
ampolleta

Los profesores tenían razón:
en verdad en verdad
el cerebro se nos escapaba por las narices
—había que ver cómo nos castañeteaban
los dientes—
a qué se deben los colores del arcoiris
hemisferios de Magdeburgo
nombre científico de la golondrina
metamorfosis de la rana
qué entiende Kant por imperativo
categórico
cómo se convierten pesos chilenos
a libras esterlinas
quién introdujo en Chile el colibrí
por qué no cae la Torre de Pisa
por qué no se vienen abajo los jardines
flotantes de Babilonia
¿por qué no cae la luna a la tierra?
departamentos de la provincia de Ñuble
cómo se trisecta un ángulo recto
cuántos y cuáles son los poliedros regulares
éste no tiene la menor idea de nada

Hubiera preferido que me tragara
la tierra
a contestar esas preguntas
descabelladas
sobre todo después de los discursos
moralizantes
a que nos sometían impajaritadamente
día por medio
¿saben ustedes cuánto cuesta al estado
cada ciudadano chileno
desde el momento que sale de la
universidad?
¡un millón de pesos de seis peniques!

Un millón de pesos de seis peniques
y seguían apuntándonos con el dedo:
cómo se explica la paradoja hidrostática
cómo se reproducen los helechos
enuméreme los volcanes de Chile
cuál es el río más largo del mundo
cómo se reproducen los elefantes
inventor de la máquina de coser
inventor de los globos aerostáticos
ustedes están más colgados que una
ampolleta
van a tener que irse para la casa
y volver con sus apoderados
a conversar con el Rector del
Establecimiento

Y mientras tanto
la Primera Guerra Mundial
Y mientras tanto
la Segunda Guerra Mundial
La adolescencia al fondo del patio
La juventud debajo de la mesa
La madurez que no se conoció
La vejez
con sus alas de insecto. ☐



**NICANOR
PARRA**

**ANTI-
POEMAS**
SEX BARRAL



Nicanor Segundo Parra Sandoval (San Fabián de Alico, Región del Biobío, 5 de septiembre de 1914) es un poeta, matemático y físico chileno cuya obra ha tenido una profunda influencia en la literatura hispanoamericana.

Considerado el creador de la antipoesía, es para muchos críticos y autores connotados, tales como Harold Bloom, Niall Binns o Roberto Bolaño, el mejor o uno de los mejores poetas de Occidente. El mayor de la **Familia Parra** —cantera de connotados artistas y músicos de la cultura chilena— ha recibido el Premio Nacional de Literatura (1969) y el Premio Miguel de Cervantes (2011), entre otras distinciones.

Tiene seis hijos, entre ellos Catalina, Colombina y Juan de Dios. La primera es artista visual, mientras que Colombina y Juan de Dios, conocido en los círculos artísticos como Barraco Parra, son músicos.

Su obra ha sido traducida a numerosos idiomas, incluyendo el inglés, francés, sueco, ruso, checo, finlandés y portugués. Entre sus traductores anglosajones figuran reconocidos escritores, tales como Allen Ginsberg, Lawrence Ferlinghetti, William Carlos Williams, Thomas Merton, Denise Levertov y W.S. Merwin, entre otros.

La obra de Parra abarca más de 75 años y más de una veintena de poemarios, a los que se suman numerosas antologías, catálogos, exposiciones visuales y colaboraciones en diversos proyectos artísticos. El antipoeta tiene trabajos con Enrique Lihn, Alejandro Jodorowsky, Pablo Neruda, Violeta Parra, Jaime Vadell, Joan Brossa y Congreso, entre otros. También se han escrito numerosos libros acerca de él, siendo el crítico literario José Miguel Ibáñez Langlois, alias Ignacio Valente, quien más se ha ocupado de su obra. Su antología más completa la conforman los dos tomos de *Obras completas*: 1935-1972 y 1975-2006.

Principales obras:

- 1937 - *Cancionero sin nombre*
- 1954 - *Poemas y antipoemas*
- 1958 - *La cueca larga*
- 1962 - *Versos de salón*
- 1963 - *Manifiesto*
- 1967 - *Canciones rusas*
- 1969 - *Obra gruesa*
- 1971 - *Los profesores*
- 1972 - *Emergency Poems*
- 1972 - *Artefactos*
- 1977 - *Sermones y prédicas del Cristo de Elqui*
- 1979 - *Nuevos sermones y prédicas del Cristo de Elqui*
- 1981 - *El anti-Lázaro*
- 1982 - *Poema y antipoema a Eduardo Frei*
- 1982 - *Ecopoemas*
- 1983 - *Chistes parra desorientar a la policía poesía*
- 1983 - *Poesía política*
- 1983 - *Coplas de Navidad (antivillancico)*
- 1985 - *Hojas de Parra* (Ed. David Turkeltaub)
- 1997 - *La Sagrada Familia*
- 2004 - *Leaf, rey & mendigo*
- 2006 - *Discursos de sobremesa*
- 2006 - *Obras públicas*
- 2015 - *Antiprosa*

Adicionalmente, el autor posee un enorme caudal de material inédito, dentro del cual se cuenta media docena de poemarios escritos entre 1937 y 1954, un cuaderno de notas titulado *Notas al borde del abismo*, y abundante material creado desde los años 2000.

La Familia Parra o el Clan Parra es una familia chilena, cuyos muchos integrantes se han destacado en el cultivo de la música y la literatura, dentro de otras artes. Su miembro vivo más longevo es actualmente **Nicanor Parra**, con 101 años de edad.

Primera generación. Violeta y Nicanor son los Parra más conocidos a nivel internacional. Los hermanos Parra de la primera generación fueron hijos de Nicanor Parra Parra que fue profesor de música en San Carlos y de la campesina Clarisa del Carmen Sandoval Navarrete. Nacidos en diversas localidades de Chile, la mayoría mostró inclinaciones artísticas desde su juventud. Entre estos hermanos se cuentan:

Nicanor Parra (San Fabián de Alico, 5 de septiembre de 1914): poeta, escritor, artista visual, físico y matemático.

Hilda Parra (1916-1975): música y folclorista, formó el dúo Las Hermanas Parra junto a Violeta.

Violeta Parra (San Carlos, 1917-Santiago, 1967): folclorista, música, cantautora, poetisa y artista plástica.

Eduardo "Lalo" Parra (Chillán, 1918-Santiago, 2009): músico, cantautor y escritor.

Roberto Parra (Santiago, 1921-Santiago, 1995): dramaturgo, escritor, músico, folclorista y cantautor.

Lautaro Parra, (Chillán, 1928-Estocolmo, 2013): músico y escritor, formó Los Viejos Parra junto a

Lalo; además tocó en La Peña de los Parra, junto a Violeta, Isabel y Ángel.

Elba Parra, (Chillán, 1926-1981):

de ella se conoce muy poco. Según la canción "Yuca y Canario" que aparece en el LP de Lautaro Parra "El Caballo del Diablo" padeció de epilepsia durante toda su vida adulta.

Óscar Parra, (Chillán, 1930): actor circense, conocido como Tony Canarito. Se dedica a difundir su propia trayectoria artística; apareciendo en dos documentales sobre él, entre ellos, el más reciente "El Parra Menos Parra".

Caupolicán Parra, falleció siendo un lactante.

Además, cabe señalar a dos primos hermanos de los anteriores, **Adrián Parra Cares** y **Blas Hernán Parra Cares** (1911-1978), que fueron escritores.

Segunda generación

Isabel y Ángel formaron un dúo musical y fundaron la *Peña de los Parra*.

Ángel Parra seudónimo de Ángel Cereceda (Valparaíso, 1943): hijo de Violeta, músico, guitarrista, cantautor y escritor.

Isabel Parra seudónimo de Isabel Cereceda (Santiago, 1939): hija de Violeta, músico, guitarrista, compositora y escritora.

Nano Parra, seudónimo de Fernando Báez: hijo de **Hilda Parra**; músico, guitarrista y cantautor.

Violeta Parra, hija de Lautaro Parra, músico y guitarrista.

Clarita Parra (1948): hija de Lalo: músico y compositora.

Colombina Parra (1970): hija de Nicanor Parra, cantante y músico, miembro de Los Ex, Los Barracos y Besos con Lengua (junto a Juanita Parra).

Barraco Parra: seudónimo de Juan de Dios Parra, hijo de Nicanor Parra, músico.

Catalina Parra: hija de Nicanor Parra, artista visual.

María Catalina Parra Rojas: hija de Roberto Parra.

Tercera generación

Ángel (hijo) y **Javiera** han acompañado en diversos álbumes a su padre.

Javiera Parra, seudónimo de Javiera Cereceda (n. Santiago, 1968): música, compositora y cantautora, miembro de Javiera y Los Imposibles, hija de Ángel.

Ángel Parra (hijo), seudónimo de Ángel Cereceda (n. Santiago, 1966): músico y compositor, miembro de Los Tres y Ángel Parra Trío, hijo de Ángel.

Tita Parra, seudónimo de Cristina Isabel Parra Cereceda (n. 21 de marzo de 1956): músico y cantante, hija de Isabel.

Milena Rojas, hija de Isabel.

Antonia Parra, seudónimo de Antonia Lucero Parra, músico y cantante, hija de Clarita Parra Moreno y nieta de Eduardo Parra Sandoval.

Tololo Ugarte (n. Santiago, 2 de octubre de 1992): seudónimo de Cristóbal Ugarte Parra, estudiante de arquitectura y músico, hijo de Colombina Parra y nieto de Nicanor Parra.

Cuarta generación

Antar Parra, seudónimo de Antar Pregnan Cereceda (Horcón, 1982 — Río de Janeiro, 2010): hijo de Tita Parra, músico.

Hernán Parra, Chillán, 1988: hijo de José Parra, miembro de Cizarros (Punk Rock). 📺

EL ESTADO DEBE ATENDER CON SERIEDAD LA PROBLEMÁTICA DE LOS DISTINTOS SISTEMAS DE PENSIONES PARA EVITAR QUE SE AGUDICE LA CRISIS:

Fernando Mayans

Hace poco más de setenta años, la creación del Seguro Social y del sistema público de pensiones, fue una de las bases para la industrialización del país fue también, a pesar de importantes resistencias para su creación, una demanda obrera, una oferta del Estado y la subrogación de las obligaciones patronales al sector público.

El crecimiento de la economía, el empleo y los salarios sustentaron la ampliación de la cobertura y de los beneficios del Seguro Social; a su vez, el Seguro Social favoreció el crecimiento económico y la productividad.

Más que un "impuesto al trabajo", las cuotas pagadas por los patrones pasaron a ser parte constitutiva del salario; las cuotas de los trabajadores una obligación colectiva de tradición mutualista, y las contribuciones estatales, el subsidio solidario de la sociedad con los costos de previsión social de los trabajadores de empresas privadas.

El régimen de fondos colectivos en salud y pensiones fue un mecanismo de redistribución de ingresos, favoreciendo proporcionalmente más a los trabajadores de bajos salarios, enfermos, en condición de invalidez parcial e incapacidad permanente total, cesantía en edad avanzada y vejez.

En 1959-60, con la fundación del ISSSTE, se unifican y amplían las prestaciones de seguridad social para los empleados públicos. Las Ley del ISSSTE de 1983 y la del Seguro Social de 1973, abrieron la posibilidad de incorporar, mediante convenios no obligatorios a trabajadores de entidades federativas, municipios y universidades.

No obstante lo avanzado de aquellas reformas, a la fecha, miles de empleados de los tres niveles de gobierno, y en particular, municipales, carecen de acceso a la cobertura de seguros del IMSS o del ISSSTE.

El diseño del Seguro Social también previó un tratamiento específico en relación a contratos colectivos con prestaciones inferiores, iguales o superiores, como el caso de los programas de jubilaciones y pensiones de Pemex, CFE y del propio Seguro Social en su calidad de patrón.

Igual tratamiento recibirían los programas derivados de Condiciones Generales de Trabajo como los de la Banca de Desarrollo. En el camino, el obligado tratamiento actuarial de estos programas, devino en marcadas diferencias entre las distintas generaciones de trabajadores en términos de beneficios y obligaciones.

Se diseñaron también "trajes a la medida", discrecionales, para la jubilación anticipada y privilegiada de servidores públicos de mandos altos de los tres poderes y de los tres niveles de gobierno. Hasta llegar al punto en que los trabajadores de sector público de nueva contratación, son confinados al régimen de cuentas individuales y afores, profundizando con ello, la desigualdad y la inseguridad económica en la vejez.

La crisis económica de los años ochenta, el recambio hacia un patrón de acumulación secundario exportador, la acelerada apertura externa, y el ajuste estructural y presupuestal, configuraron una economía exportadora de importaciones; maquiladora; con un polo agroexportador; bajas tasas de crecimiento y de empleo, y remuneraciones al empleo formal cada vez más empobrecidas. Los salarios precarios se convirtieron en el commodity de los contados polos crecimiento industrial.

Una realidad económica desfondada de las bases estructurales para "crecer desde dentro", como recomendaba la escuela cepalina de los años noventa. Una realidad económica que lanza a millones de jóvenes al desempleo, la informalidad, y el trabajo precario.

Millones de excluidos por las bajas tasas de crecimiento y quienes tienen un empleo en el sector privado, sobreviven con bajos salarios, de 17 millones trabajadores del sector privado afiliados al Seguro Social, 13 millones (75 por ciento) cotizan con salarios equivalentes entre uno a 5 salarios mínimos.

Bajo este modelo polarizado, excluyente y con altos niveles de desigualdad de ingresos, cercado ahora por la economía del crimen, la fisionomía social del Estado también se viene rediseñando: del "Estado Social de Derecho" al derecho a "mínimos, que prometen ser "garantizados" y "exigibles" ante la autoridad judicial.

Poco o casi nada de esta realidad estructural económica, amigos y amigas, esa realidad estructural social y política fue considerada en los diagnósticos de 1995-97 y 2007 para tener un modelo de reforma de pensiones. Su principal variable de estudio fue la transición demográfica que tanto hemos hablado en la semana, que si bien incide en los sistemas de pensiones, sobre todo en los programas "cerrados" del sector público, no es único factor que afecta el financiamiento o desempeño de los seguros sociales en pensiones.

Tampoco se exploró la posibilidad de unificar y consolidar en el ISSSTE algunos de los más de 105 regímenes pensionarios de empleados públicos de los tres niveles de gobierno, e incorporar a su cobertura a los empleados, que ahora les ponemos el dedo y señalamos mucho, de los municipios.

Por el contrario, se alinearon los consensos oficiales y de la noche a la mañana, se impuso como único camino, la reforma hacia llamado Sistema Nacional de Pensiones de capitalización individual, administración privada, con garantía del Estado de pago de pensiones mínimas.

La reforma del IMSS de 1995 y del ISSSTE 2007, han sido los "catalizadores" para continuar reformando por la misma ruta el resto de programas de trabajadores del sector público, en efecto, altamente fragmentado.

En el camino se mantuvieron, por decirlo de alguna manera, "errores de diseño", como el SAR de 1992, cuyos recursos acumulados en las cuentas individuales no se utilizaron para mejorar y complementar la pensión por ley o por la contratación colectiva y condiciones generales de trabajo.

En el camino hacia el llamado Sistema Nacional de Pensiones, los arreglos gubernamentales son desiguales e inequitativos, por ejemplo, en los casos de Pemex y CFE, el gobierno federal asume una proporción del pago de las pensiones y jubilaciones, pero esta fórmula no la aplica para las pensiones y jubilaciones de las Universidades e Instituciones públicas de educación superior, o del propio Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyos trabajadores y jubilados, junto con el Instituto, asumen la mayor parte del costo del ajuste.

Los más recientes estudios de la Consar y la OCDE sobre la problemática del sistema de capitalización individual del IMSS y su régimen de transición, ahora se apoyan para reformar disminuyendo aún más los beneficios, no sólo en la transición demográfica, sino también en la dinámica del mercado de trabajo, inestabilidad laboral, informalidad, desempleo, las bajas tasas de cotización y el impacto de las transferencias públicas en los ingresos por pensiones, variables que no estuvieron presentes para diseñar la reforma de 1995.

Como vimos en el primer panel del pasado martes, el estudio de la OCDE plantea una agenda de reformas para apuntalar la capitalización individual y disminuir el costo fiscal de la reforma, claro está, a confesión de parte, disminuyendo beneficios y tornando más rígidos los requisitos.

Para lo cual se recomienda al gobierno mexicano un coctel explosivo de reformas estructurales y paramétricas, so pena de no hacerlo, terminar por desprestigiar el "exitoso" sistema de cuentas individuales que asegura una pensión promedio de 26 por ciento del último salario.

Entre otras medidas plantea disminuir el tope de las pensiones de la Ley 1973, de 25 a 10 veces el salario mínimo. Lo que parece alinearse a las Jurisprudencias de la Segunda Sala de la Suprema Corte de 2010 y febrero de este año.

Hemos señalado en diversas ocasiones que las reformas no atendieron centralmente la problemática de la seguridad social en la vejez, su cobertura, financiación y arreglo con equidad. Tampoco se sustentaron en auténticos y amplios diálogos laborales y sociales. Por ejemplo:

En términos actuariales y financieros, la reforma era más urgente en el ISSSTE, pero ésta se llevó a cabo 12 años después del IMSS.

En términos de sus objetivos (cerrar el sistema de reparto y aumentar la tasa de ahorro), la reforma del ISSSTE fue un fracaso: de 2 millones 72 mil trabajadores, 86% optaron por el régimen de beneficio definidos y sólo 14% por el Sistema de Cuentas Individuales con Bono de Pensión.

En cuanto a sus promesas o supuestos esperados, las tenencias del SAR evidencian su fracaso, veamos algunos datos:

1. La reforma aumentará la cobertura de la fuerza de trabajo.

Entre 1997-2014, la cobertura de trabajadores asegurados al IMSS con relación a PEA se mantiene entre 28.1 y 31.6%, y como proporción de la población ocupada entre 29.3 y 33.3 por ciento.

Los períodos de crecimiento relativo de la cobertura, parecen estar más asociados con políticas fiscales de estímulo al empleo y a la formalización laboral, como las llevadas a cabo en los años 2007, 2009 y 2014.

2. Un sistema de pensiones más equitativo.

En lugar de explorar diversas opciones de reforma, se optó por el sistema de descapitalización individual, con esquemas de transición que profundizan la desigualdad. El SAR no mejora la situación de los trabajadores de menores ingresos y mujeres, quienes para acceder a la pensión mínima garantizada deben acreditar 25 años de cotizaciones, 15 más que en el régimen anterior. La devolución de sus recursos no es sinónimo de mayor justicia ni mayor equidad, es la constatación de que el SAR no garantiza pensión laboral. Y hemos repetido todos los años: "La pobreza en la vejez tiene rostro de mujer".

3. Pensiones dignas y con la debida sustentabilidad financiera.

El SAR es un sistema de ahorro, no de aseguramiento en la vejez, mucho menos para la mayoría de trabajadores. El modelo económico tampoco, por eso pensamos que la formulación del Banco Interamericano de Desarrollo de "Mejores trabajos, mejores pensiones", debe reformularse en esta dirección: "Mejores y más trabajos, mejores salarios, mejores pensiones".

4. Un sistema equitativo y transparente.

El sistema privado de Afores tiene muy poco o nada de equitativo y transparente, con altas comisiones, incluido Pensionisste que cobra la comisión más baja pero muy alta en relación a sus gastos de operación. Si bien han bajado los traspagos a afores con menores rendimientos persisten las malas prácticas, ahora mismo la Cofece realiza una investigación a cuatro administradoras por realizar posibles acuerdos ilegales como manipular comisiones, repartirse el mercado o intercambiar información que afecta la competencia.

Operan afores injustificadamente ineficientes, a las que debería cancelarse la autorización, pues

cobrando altas comisiones ofrecen bajos rendimientos.

5. Respeto a los derechos adquiridos a través de un esquema de transición. Esto parece haber cambiado 18 años después, considerando las jurisprudencias de la Corte y la agenda de la OCDE.

Vendieron una reforma con un conjunto de expectativas que no tiene posibilidad de cumplir, sin que tenga pensión la mayoría.

Amigos y amigos todos.

Las tendencias del sistema privado de pensiones anuncian desde ahora un desastre social y fiscal. El sistema funciona bien para unos cuantos, pero no es solución para la mayoría. Es una fuente extraordinaria de recursos prestables para el gobierno y el sector privado, pero no para asegurar pensiones en la vejez.

Es indispensable sacar el saldo de una reforma que, al no cumplirse las expectativas de crecimiento y combate efectivo a la desigualdad, no va a generar pensiones, mucho menos pensiones dignas.

Si no se atiende con seriedad y responsabilidad la problemática de los distintos sistemas de pensiones se va a agudizar la crisis de los mismos, y será más difícil la construcción de acuerdos para buscarle salidas razonables en función del interés de los trabajadores y del país.

Por ello exhorto al Secretario de Hacienda, Doctor Luis Videgaray, a que cumpla con el compromiso que hizo con el Senado de integrar de inmediato un grupo multidisciplinario de especialistas para diagnosticar, evaluar, y elaborar propuestas de solución para la seguridad social en la vejez. Se requieren estudios serios, evaluaciones serias, dialogo y construcción del más amplio consenso nacional.

Y se requiere amor a México, que no se olvide, que se oiga muy lejos.

Yo agradezco profundamente la presencia de todos y cada uno de ustedes, al pueblo de México que nos están viendo a través del Canal del Congreso, a cada uno de los amigos panelistas.

En especial quiero agradecer a Beatriz Rosado, que llegó—no ha dormido, está igual que yo—llegó de España para estar con nosotros y exponer la experiencia de ese país hermano.

También quiero agradecer especialmente a los panelistas de hoy, que siempre hemos tenido la oportunidad de escuchar esa experiencia, ese conocimiento, de los temas complicados, porque no son fáciles, pero a todos y cada uno de ustedes mi afecto, mi reconocimiento y mi agradecimiento más profundo por apoyarnos siempre a la Comisión de Seguridad Social del Senado de la República.

También quiero agradecer la presencia de mi amigo, el senador también por el estado de Tabasco, el senador Carlos Manuel Merino, muchas gracias Carlos, senador bienvenido.

Ya lo estamos involucrando aquí con la seguridad social, como se dan cuenta, es el único sena-

dor aquí presente junto con su servidor, pero ya lo estamos involucrando, ya lo estamos convenciendo.

Y quiero agradecer también, profundamente a una persona que sin su apoyo estas semanas no fueran una realidad.

A la maestra Odilia Ulloa, la verdad es que muchas gracias Odilia, te lo agradezco mucho de corazón, sin ti la verdad—y lo dio honestamente—esto no hubiera sido posible.

También a Erika Palma, incansable Erika que nos ayuda mucho a estar con todos ustedes; al secretario técnico de la comisión—que se esconde por ahí—, Enrique Pedraza, secretario técnico, gracias Enrique por todo tu esfuerzo, y ahí con él, pues vamos a estar muy atentos todos para tener las memorias de esta semana.

Y también a todo mi equipo, a todos los que trabajan en mi oficina, les quiero agradecer su apoyo, su esfuerzo, sus desvelos, su comprensión, que me aguanten, no es fácil, se los agradezco mucho.

Y la verdad es que también quiero lamentar algo. O no lamento, tal vez pena, porque el Secretario del Trabajo, Navarrete Prida, lo invitamos, quedo en estar aquí para la inauguración para dar un mensaje desde el punto de vista de la Secretaría del Trabajo, le llamé tres veces antes de que empezara la Semana de la Seguridad Social y nunca tuvo la educación de responder la llamada y por lo menos decir que no venía, aunque su gente aseguró que si venía, estaba en el programa y tampoco no mando a un representante y mucho menos llamó para disculparse.

Le dimos todo la semana para ver si... —digo porque no es que quede mal conmigo, fue una invitación del Senado de la República al señor Secretario del Trabajo y desafío y además despreció al Senado de la República.

Pero ahí nos vamos a ir viendo las caras próximamente.

Y pues en eso estamos, en eso vamos, créanme que ahora que empiece el periodo ordinario vamos a petición de ustedes, el pueblo manda, vamos a proponer un punto de acuerdo para que venga a comparecer y nos explique qué desastre trae con el desempleo en este país.

Y entonces, sin más que agregar y siendo las 14:20 horas del día 29 del mes de abril, doy por clausurado la cuarta edición de la Semana, ahora Nacional, de la Seguridad Social con el tema: Panorama de las pensiones en México, recomendaciones propuestas y otras realidades.

Por su presencia, muchísimas gracias y nos vemos el próximo año, pero además aunque yo no éste se tiene que hacer, porque ya es un decreto, pero vamos a estar insistiendo para poder evaluar que se forme este grupo de expertos, ya se lo pedimos hoy públicamente a Luis Videgaray, lo hemos platicado en corto, ya ha dicho que sí, ya debería estar funcionando desde el año pasado, queremos poder invitar a otros países.

Entonces les agradezco mucho, les mando un abrazo afectuoso y muchísimas gracias por acompañarnos.



AL PUEBLO DE MÉXICO Y MICHOACÁN

Los abajo firmantes michoacanos preocupados por los acontecimientos de represión y confrontación entre las fuerzas del orden público y el magisterio y organizaciones sociales de Oaxaca, exigimos al Gobierno Federal instale el diálogo inmediato con el magisterio y cese la represión y el encarcelamiento de los líderes sociales.

La inconformidad por una reforma laboral y administrativa en la educación, impuesta y regresiva se ha generalizado en el país y tenderá a escalarse poniendo en riesgo la estabilidad de nuestra entidad y de la Nación, realidad esta que rebasa las siglas de cualquier organización sindical y que no debe soslayarse.

Porque creemos en la política como el medio del entendimiento entre los diferentes y no en la imposición totalitaria como medio de gobierno, llamamos a las autoridades estatales a sumarse a la exigencia del diálogo federal con el magisterio, a liberar a los presos políticos magisteriales y a revisar proponer una reforma que realmente atienda y mejore la educación.

Atentamente:

Coordinadora Estudiantil Indígena (Ceica); Casa del Estudiante Revolucionario Lenin, Fundación Cultural Ramón Martínez Ocaranza, A.C., Sociedad Cultural Miguel Hidalgo AC, , Maestro Nicolaíta Adolfo Mejía González; Sindico de Uruapan, Ignacio Campo Equihua; Ismael Acosta Viveros, Consejo Masónico Estatal de Michoacán; Abogado Alfredo Ramírez Bedolla; Rosario Herrera Guido, Investigadora UMSNH; Maestra Graciela Carmina Andrade Peláez; Alonso Torres Aburto, Profesor Investigador UMSNH; Eduardo Nava Hernández, Profesor Investigador UMSNH; Red de Mujeres Contra la Violencia Femenicida en Michoacán; Comité Ciudadano por el Trato Ético a los Animales; Doctora Rosario Herrera Guido; Maestro UMSNH, José Mendoza Lara; Maestra Xuchitl Vázquez Pallares; Hirepan Maya Martínez, Promotor Cultural, Francisco Zamudio Muñoz, Podemos Michoacán; Red de Activistas de Izquierda; Ignacio Ramírez Bautista; Blanca Estela Piña Gudiño, Movimiento Nacional por la Esperanza; Eva Castañeda Cortez; Oliver Castro Ramírez, Movimiento en Defensa de la Jubilación, el Estado de Derecho y la Autonomía Universitaria (UMSNH).

Morelia, Michoacán, 20 de junio de 2016

SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL CON EL MOVIMIENTO MAGISTERIAL

Apoyan intelectuales a la CNTE y llaman a privilegiar el diálogo.

Cientos de intelectuales y organizaciones académicas, eclesiales, populares, estudiantiles, de derechos humanos y sociales de Europa, EU y Latinoamérica expresan su rechazo a la represión y la campaña de desprestigio contra los maestros de México.

[Información: ARISTEGUI NOTICIAS / junio 18, 2016 12:54 pm]

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) recibió este fin de semana el apoyo de intelectuales de Europa, Estados Unidos, México y de otros países de Latinoamérica.

Cientos de personalidades y organizaciones académicas, eclesiales, populares, estudiantiles, de derechos humanos y sociales de diferentes partes del mundo expresaron su rechazo a la campaña de desprestigio y la "brutal represión" que desde el gobierno federal se está aplicando contra los maestros y maestras de México.

En un pronunciamiento, exigieron que cese la represión contra el movimiento magisterial y se establezca de inmediato el diálogo entre el gobierno federal y representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Pensamos que las autoridades deben apostar al diálogo, reconociendo las justas demandas del movimiento magisterial, y no a la fuerza para solucionar éste y cualquier otro conflicto, sobre todo en un país marcado por la violencia y la impunidad.

Se pronunciaron por la libertad inmediata e incondicional de todos los presos políticos, así como la cancelación de las órdenes de aprehensión resultado de este conflicto.

También solicitan iniciar un diálogo nacional resolutorio entre el gobierno federal y los representantes de la CNTE, interlocutor legítimo del movimiento magisterial, que rechaza con dignidad la llamada reforma educativa del gobierno federal.

Exigieron el cese a la represión y la persecución contra el movimiento magisterial y de las miles de perso-

nas que han salido a manifestarse contra la llamada reforma educativa. Cancelar el derecho a la protesta social es, sin duda, característica principal de un Estado autoritario, señalaron.

Apuntaron que como hombres y mujeres de distintas nacionalidades y profesiones, "hemos visto consternados la campaña de desprestigio y la brutal represión" que desde el gobierno federal se están aplicando en contra de los maestros y maestras de México.

Por último, enviaron un saludo fraterno y se solidarizaron con los profesores que se movilizan, con sus familiares y con toda la sociedad civil que en diferentes puntos de México hoy defiende su derecho a la educación pública y gratuita y a un trabajo digno.

Firmantes. Suscribieron el documento Pablo González Casanova, el obispo Raúl Vera, Miguel Concha Malo, Rodolfo Stavenhagen, Víctor Flores Olea, Magdalena Gómez, Gilberto López y Rivas, Alfredo López Austin, Ana Esther Ceceña, Paulina Fernández, Alicia Castellanos, Carlos Fazio, Miguel Álvarez Gándara, Dolores González, Héctor de la Cueva, Gonzalo Ituarte, Pablo Romo, Jorge González Souza, Guillermo Briseño, Óscar González, Daniel Inclán, Carlos Ventura, Citlalli Hernández Saad, Argel Gómez Concheiro, Raúl Romero, Samuel González, Enrique Pineda, Sergio Méndez Moissen, Javier Bautista de la Torre, David Acevedo Straulino, Atzelbi Hernández y Argelia Guerrero Rentería. Se adhirieron, Adolfo Gilly, Ofelia Medina, Gustavo Esteva, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Martín Esparza Flores, el sacerdote Alejandro Solalinde Guerra, Cristina Barros, Julieta Egurrola, John Saxe-Fernández, Víctor M. Toledo, Liliana Felipe, Jesusa Rodríguez, Norma Andrade, Guillermo Almeyra, Ilán Semo, Lorenzo Meyer, José Humberto Montes de Oca, Alejandro Encinas, Daniel Giménez Cacho, Elvira Concheiro, Fabrizio Mejía Madrid, el presbítero Pedro Pantoja, Pietro Ameglio y Celeste Batel de Cárdenas. Académicos y profesionistas de Reino Unido, Francia, España, Irlanda, Uruguay, Estados Unidos, Ecuador, Argentina, Brasil, Cuba, Chile, Venezuela, Bolivia, País Vasco, Colombia. Profesores de la UNAM, del Instituto Politécnico Nacional, de la UAM, de la Universidad Iberoamericana, el ITESO y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otros centros de estudio. Lo mismo hicieron el Frente de Pueblos Indígenas en Defensa de la Madre Tierra, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco, Comunidad Indígena de San Francisco Xochicuatlá; Tribu Yaqui; la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (conformada por 80 organizaciones en 21 estados de la República mexicana). Casa del Migrante Saltillo; los centros de derechos humanos Fray Bartolomé de Las Casas, Fray Francisco de Vitoria, Fray Matías de Córdova, Miguel Agustín Pro Juárez, de la Montaña Tlachinollan, Flor y Canto; los centros de Reflexión y Acción Laboral, así como Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad, entre centenares de firmas.

**¡ALTO INMEDIATO Y TOTAL A LA REPRESIÓN AL MOVIMIENTO
DE NUESTROS HERMANOS DEL MAGISTERIO!**

El grito



Edvard Munch, 1893
 Técnica: Óleo, temple y pastel sobre cartón
 Estilo: Expresionismo Tamaño: 91 cm x 74 cm
 Localización: Galería Nacional, Oslo, Noruega.

Ni es *El Grito de Dolores* ni se trata de una alusión al Nicolaita Mayor, al bravísimo y supuesto ‘anciano’ Don Miguel, *Padre de la Patria*... La obra de Munch, no obstante la banalización mediática y mercantilista a la que ha sido expuesta, representa quizás la pintura que mayor incomodidad e irritación ha ocasionado en la historia de las artes plásticas, sobre todo a los espectadores convencionales, aburguesados y adocenados, los que creen que el arte es cosa de dinero, cotizaciones en el mercado y de ‘objetos bonitos’ ornamentales. Además de los temas sobre la angustia, la inermidad, el abandono y la crisis que ha provocado la deshumanización de la ‘modernidad’ y ‘posmodernidad’ capitalistas, *El grito* se ha interpretado respecto de *La vejez* y los padecimientos psicósomáticos que esta ocasiona.

Hoy, El Honorable Consejo de Ancianos [*de la Tercera Juventud*], de nuestro MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LA JUBILACIÓN, EL ESTADO DE DERECHO Y LA AUTONOMÍA, siendo el Movimiento Nicolaita de mayor abolengo (bisabolengo y tatarabolengo, puesto que la gran parte de sus integrantes e integrantes ya abueleamos, bisabueleamos y otrxs andamos en edades *mayorcitas*); nuestro Honorable Consejo, decía, ha Promulgado el DERECHO HUMANO, UNIVERSAL Y NICOLAITA A LA CHOCHER FELIZ.

El Programa de Acción Emergente, devenido de esta audaz decisión, se fundamenta en puras obviedades omitidas, por cierto, por los sistemas aberrantes impuestos en todos los órdenes: En la construcción del Bienestar para la Ancianidad, en los Derechos de los Jubilados y Pensionados que son Indiscutibles, Imprescriptibles, Innegociables, Irrenunciables; y en la más inaplazable e imprescindible de nuestras tareas que consiste en eso: en salvaguardar el Bienestar y consolidar e incrementar los Derechos de nuestrxs colegas. Esta es nuestra prioridad fundacional. Decía un tal Karl Marx: «La Clase Obrera no tiene nada que perder, salvo sus cadenas». En la ancianidad, lxs Trabajadorxs Jubiladxs hace rato olvidamos dónde dejamos tiradas las cadenas..., pero sí sabemos, porque jamás lo olvidamos, que es en el lado izquierdo, humano y solidario, en donde late el corazón.

Entonces, en esta sección, trataremos el tema debatido del *Bienestar* y los Derechos que conlleva, para analizarlo, entenderlo y asumirlo entre todxs y para todxs. (¡Y luchar por ello, macabronamente, el rato en que andemos por Acá..., y en la Eternidad!). Comencemos, así, con los temas y encuestas que, con la valentía que nos caracteriza, sabremos encarar y resolver:

- Presión alta ()
- Fallas de corazón ()
- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica ()
- Bronquitis crónica ()
- Tos crónica o falta de aire ()
- Artritis o reumas ()
- Osteoporosis o huesos débiles ()
- Incontinencia urinaria (salida involuntaria de orina) ()
- Infecciones urinarias frecuentes ()
- Problemas de próstata ()
- Cancer de próstata, mama o colon ()
- Diabetes mellitus ()
- Extremiñamiento ()
- Gastritis ()
- Disminución de la visión ()
- Disminución de la audición ()
- Trombosis o Embolias ()
- Parkinson, demencias, depresión ()

[Fuente:www.adultomayor.df.gob.mx]

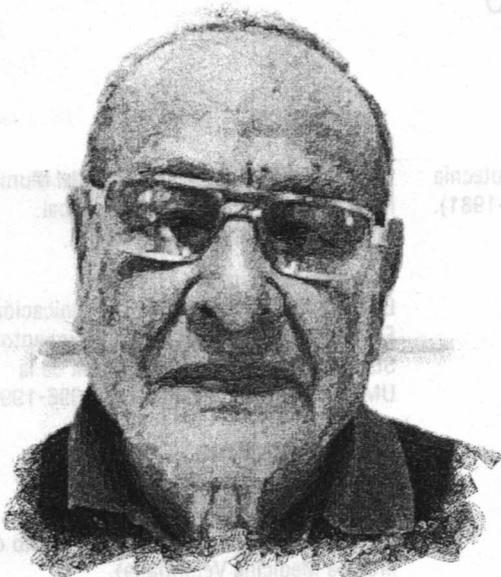


VOCABULARIO DE SENTIMIENTOS NEGATIVOS QUE ADVERTIMOS EN NOSOTROS MISMOS Y EN LOS DEMÁS

Desatención Familiar, Gremial e Institucional / Obsolescencia / Vergüenza propia y ajena / Insolidaridad / Indignidad / Falta de respeto / Ingratitud / Estupidez / Ignorancia / Temor / Fobia / Incomprensión / Enojo / Desdén / Insensibilidad / Angustia / Desprecio / Pragmatismo propio y ajeno / Olvido / Irresponsabilidad / Ignominia / Odio / Repulsión / Miedo / Abandono / Soledad / Desamparo / Venganza / Coraje / Envidia / Egoísmo / Desatención / Indefensión / Resentimiento / Disimulo / Violencia / Insignificancia / Hipocresía / Imbecilidad / Ira... (Reflexionar y elaborar los conceptos contrarios). ☒

¿CUÁLES SON LOS PADECIMIENTOS OCASIONALES Y DEGENERATIVOS DE MAYOR FRECUENCIA ENTRE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS NICOLAITAS?

Marquémoslos, porque es necesario saberlos para estar atentos. Recordemos que lo mejor es prevenir con una buena dieta, ejercicio y actividades que motiven a una vida más sana.



DR. RAÚL MEJÍA ALFARO

La presente *Jornada Académica - Cultural*, primera organizada por el Movimiento en Defensa de la Jubilación, el Estado de Derecho y la Autonomía Universitaria, significa un Homenaje y Reconocimiento a nuestro compañero nicolaita jubilado, **Don Raúl Mejía Alfaro**, quien nació en Huauqueo de Morales, Michoacán, relizó estudios de Maestro para la Educación Primaria (1958-1964), y de Médico Veterinario Zootecnista en nuestra Universidad (1967-1971).

Hacia 1972, inició su labor docente en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la cual fue Director en el periodo 1977-1981.

A lo largo de dos décadas, se desempeñó en múltiples responsabilidades académicas y administrativas universitarias, sobre todo en áreas referidas a la organización, diseño y funcionamiento de instancias e institutos para la enseñanza y la investigación, tanto al interior de su Facultad, en la Universidad, como en el ámbito de la educación agropecuaria en Michoacán. Dentro de su especialidad, sus iniciativas de educador, investigador y organizador, fueron aportativas en diversas entidades de México y en Nicaragua. Derivadas de su vocación de servicio, se desempeñó además en funciones públicas referidas a la atención de las áreas verdes, imprescindibles para el bienestar de la comunidad.

Una, entre las múltiples tareas que encabezó, nos lo muestra en su carácter de universitario prospectivo, planificador, inter y multidisciplinario; *integral*, en una palabra, que lo caracteriza y definió: El Dr. don Raúl, coordinó entre 1994 y 1996, el Equipo que elaboró el PROYECTO UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO EN EL TERCER MILENIO.

Los universitarios del siglo XXI que avanza en su segunda década, son y somos tributarios del caudal nicolaita mayor, el que fluye desde las generaciones ancestrales y se vierte en nuestros Profesores Jubilados de hoy, entre los que se encuentra el Dr. Raúl Mejía Alfaro, a quien homenajeamos aquí.

Un Movimiento en Defensa de la Jubilación, como el nuestro, cubre su definición esencial si cumple con la misión primordial de construir, consolidar e incrementar el bienestar integral de sus jubilados y pensionados. Para el personal docente, definido por la naturaleza de su vocación con las propias funciones sustantivas y adjetivas de la Institución Nicolaita, es simplemente imposible que prescinda de la Práctica Autónoma y de la Legítima Defensa de los regímenes de Derecho que ha determinado por sí mismo. Sus tareas magistrales de aprender, enseñar, investigar, difundir, organizar y extender el conocimiento, la comprensión, el entendimiento, la justicia, la equidad, son las tareas reflexivas, creativas, críticas, que para el Magisterio constituyen su razón de ser. La razón de su compromiso, de su gratitud y de su generosidad con y para su comunidad. El profesorado no concibe una metodología más pertinente y eficaz de transformar el mundo que la metodología educativa. El Profesorado Jubilado y Pensionado no concibe su bienestar integral, sin saberse defensor invencible de esa Dignidad Magisterial Nicolaita, para entregarla como un fruto —experiencial y opcional— a las Generaciones Emergentes. Este es el tema de nuestras *Jornadas Académicas-Culturales*, y Ustedes y Nosotros somos su Objetivo y sus Sujetos...

DATO GENERALES

Primaria

Escuela Primaria Federal «Madero y Pino Suárez».
Morelia, Michoacán. (1951-1955).

Secundaria

Escuela Normal Urbana Federal de Morelia.
Morelia, Michoacán. (1955-1958).

Maestro de Educación Primaria

Escuela Normal Urbana Federal de Morelia.
Morelia, Michoacán. (1958-1964).

Preparatoria

Escuela Preparatoria nocturna por cooperación Melchor Ocampo.
Morelia, Michoacán. (1964-1967).

Licenciatura

Programa: Médico Veterinario Zootecnista.
Universidad: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

Tesis para obtener Título: *Anestesia en el cerdo con clorofórmico mediante entubación endotraqueal por traqueostomía.*
Periodo: Morelia, Michoacán. (1967-1971).

Maestría

Programa: Maestría en Ciencias en Producción Animal en Zonas Áridas.
Universidad: Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad autónoma de Zacatecas.
Tesis para Título: *Efecto de tres diferentes regímenes de consumo de agua sobre el crecimiento de caprinos.*
Periodo: Calera, Zacatecas (1987-1989).

CARGOS DESEMPEÑADOS**Director (Fundador)**

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CEBETIS) #7 de la Huerta. S.E.P. Morelia, Michoacán. (1973-1976).

Director (Fundador)

Instituto de Estudios Agropecuarios #7 de la Huerta -Dirección General de Educación Tecnológica y Agropecuaria. S.E.P. Morelia, Michoacán. (1974-1976).

Director (Fundador)

Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios y Forestales de ciudad Hidalgo - Dirección General de Educación Tecnológica y Agropecuaria. S.E.P. Morelia, Michoacán. (1976-1977).

Director

Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia -UMSNH. Morelia, Michoacán. (1977-1981).

Vicepresidente

Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Morelia, Michoacán. (1978-1981)

Relator General

Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
Morelia, Michoacán. (1980-1993).

Secretario Auxiliar de Rectoría

UMSNH. – Rector Dr. Fernando Juárez Aranda. Morelia, Michoacán. (1981-1982).

Secretario Administrativo

UMSNH.– Rector Dr. Fernando Juárez Aranda. Morelia, Michoacán. (1982-1983).

Secretario Académico

UMSNH.– Rector Dr. Raúl Arreola Cortés.
Morelia, Michoacán. (1986-1987).

Asesor de Rectoría

UMSNH.– Rector M. en C. Salvador Galván Infante. Morelia, Michoacán. (1994-1998).

Coordinador de la Comisión

Para la elaboración del proyecto de creación del Posgrado en Desarrollo Tecnológico en Sistemas de Producción Animal (con lo cual, se transformó la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en Facultad) – UMSNH. México. (1994).

Coordinador del Equipo

Para la elaboración del proyecto: «Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en el Tercer milenio» –Rector M. en C. Salvador Galván Infante.
Morelia, Michoacán. (1994-1996).

Miembro

Que diseño y creó el Instituto Interinstitucional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales de la UMSNH.– Rector M. en C. Salvador Galván Infante.
Morelia, Michoacán. (1994-1998).

Director

Centro Multidisciplinario de Estudios en Biotecnología -Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la U.M.S.N.H. Morelia, Michoacán. (1998-2001).

Director

Dirección de Parques y Jardines del Municipio de Morelia -Presidencia Municipal.
Morelia, Michoacán. (1999-2001).

Coordinador para los Trabajos

En el Centro de Didáctica y Comunicación Educativa del proyecto y establecimiento del Sistema de Educación a Distancia de la UMSNH. Morelia, Michoacán. (1996-1998).

RECONOCIMIENTOS

-Profesor Asesor Invitado, por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (Diseño de planes de estudio del área de Medicina Veterinaria).
Nicaragua (Noviembre-Diciembre de 1981).
-Visitante Distinguido del puerto de Veracruz, otorgado por el H. Ayuntamiento del Heroico Puerto de Veracruz.
Veracruz (7 de Diciembre de 1994).

-Por cumplir 25 años como Profesor Universitario, otorgado por el M. en C. Salvador Galván Infante, Rector de la UMSNH. Morelia, Michoacán (15 de Mayo de 1997)

-Por la participación y la recuperación de las áreas verdes, otorgado por el Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la subsecretaría de Seguridad Pública y Protección Civil y por el Instituto Estatal de Policía. Morelia, Michoacán (17 de Julio de 2001)

-Como Director Fundador y Primer Director del Centro Multidisciplinario de Estudios en Biotecnología Molecular de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la U.M.S.N.H., otorgado por el Rector Dr. Jaime Hernández.
Morelia, Michoacán (2003).

-Por la contribución al Desarrollo de la Educación Veterinaria en México y como Ex Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la U.M.S.N.H., otorgado por la Asociación de Ex Alumnos Nicolaitas de la U.M.S.N.H., Así como por El Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Michoacán A.C., además del Colegio Michoacano de Médicos Veterinarios y Zootecnistas A.C.
Morelia, Michoacán (14 de Diciembre de 2003). 



RECONOCIMIENTO AL MAESTRO MANUEL CAMACHO HORTA

C. MAESTRO MANUEL CAMACHO HORTA
Presente.

Distinguido y apreciado maestro:

Los compañeros integrantes del Movimiento en Defensa de la Jubilación, el Estado de Derecho y la Autonomía Universitaria [MODJEDAU], queremos manifestar a usted, con respeto y admiración, nuestro más profundo agradecimiento por habernos apoyado tan comprometidamente —a pesar de su delicado estado de salud— en la elaboración del excelente documento que de manera contundente y segura evitó el emplazamiento fijado a la UMSNH para el 31 de marzo por el H. Congreso del Estado.

Con su valiosa participación durante la realización del **Foro Permanente** llevado a cabo del 21 al 31 de marzo, se reafirmó el concepto filosófico del NICOLAICISMO, demostrando plenamente que nicolaita es quien posee y se conduce con conciencia social libre y soberana para defender la educación, la investigación, la difusión de la cultura, la extensión y la vinculación universitaria para atender en el contexto mundial el desarrollo social, económico, político y creativo de Estado de Michoacán y del país.

Seguimos actuando con esa conciencia fortaleza y visión de Hidalgo, Morelos, Ocampo, Vasco de Quiroga y de tantos nicolaitas que han contribuido a elevar el espíritu de la lucha social.

Por una UNIVERSIDAD PÚBLICA Y AUTÓNOMA, seguiremos adelante cultivando la conciencia universitaria nicolaita.

Todo nuestro agradecimiento por compartarnos su conocimiento y ejemplo

A T E N T A M E N T E

MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LA JUBILACIÓN,
EL ESTADO DE DERECHO Y LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

*En el 263 Aniversario del Natalicio
del insigne Nicolaita, Don Miguel Hidalgo y Costilla,
Morelia, Michoacán, a 8 de Mayo de 2016*



El domingo 8 de Mayo del presente año, los nicolaitas profesoras y profesores pertenecientes al Movimiento en Defensa de la Jubilación, el Estado de Derecho y la Autonomía Universitaria, compañeros empleados universitarios y simpatizantes, hicimos entrega del *Reconocimiento* (aquí adjunto) al Lic. **Manuel Camacho Horta**, quien nos apoyó con su conocimiento jurídico, su experiencia y solidaridad nicolaita durante el **Foro Permanente en Defensa de la Jubilación, la Autonomía Universitaria y la Educación Pública**, que sostuvimos durante el periodo vacacional de mes de marzo pasado.

Ese día 8, conmemorativo del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla —una fecha indeleble y esencial inscrita en el Calendario Nicolaita, en la que los universitarios de todas las condiciones, activos, exalumnos, egresados y michoacanos en general, identificamos en el Colegio de San Nicolás y en la figura del prócer insurgente el núcleo de nuestra vocación hidalguista—, nos encontramos con un Colegio y en un evento usurpados por fuerzas policiales que impedían nuestro acceso. Un Colegio sin estudiantes. Un Colegio sin pueblo. Un Colegio con un *Hidalgo de bronce* vociferado por las *nomenclaturas* oficiales, insípido, ausente de imaginación, creatividad, crítica y de opciones innovadoras, esas que solamente pueden emerger de la Bases magisteriales, del estudiantado, de los trabajadores, de la sociedad...

No obstante, después de los momentos protocolarios, fue expuesto el posicionamiento del Movimiento en Defensa de la Jubilación, en voz de nuestra coordinadora, la Maestra Hilda Lelia Próspero, en torno a la Educación y las Universidades Públicas, la Seguridad Social y los Derechos Humanos. Posteriormente, acudimos a la guardia de honor ante Don Miguel y a otorgarle nuestro reconocimiento al Maestro Camacho Horta. 

